



RESOLUCION CS-N° 386/94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 NOV 1994

Expte. N° 6.180/94 - Ref. 01/94.-

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 773-94, de fecha 14 de Noviembre de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en la opinión producida por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, mediante Despacho N° 221/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 24 de Noviembre de 1994)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 773-94, de fecha 14 de Noviembre de 1994, por la que se designa como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de dos (2) cargos de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación semiexclusiva, para la asignatura ECONOMIA I, de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración con mención en Sector Empresas y Licenciado en Administración con mención en Sector Público de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- C.P.N. Angel José SCIARA
- Lic. Eusebio Cleto DEL REY
- Lic. Miguel Angel ASENCIO

SUPLENTES:

- C.P.N. Mabel MANZANAL

///...



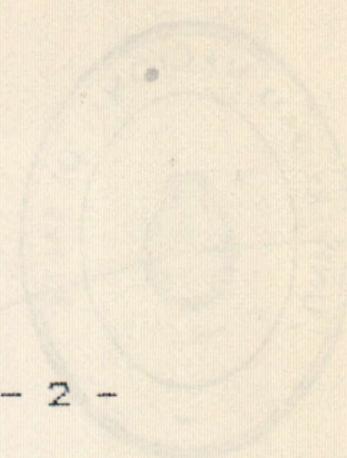
Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

AIRÓS 20

CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)



.../// - 2 -

Expte. N° 6.180/94 - Ref. 01/94.-

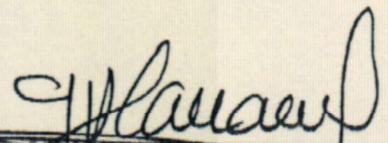
- Lic. Humberto Leopoldo QUINTANA
- Lic. Santiago GASTALDI

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


GERARDO HUMBERTO QUINTANA
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION-~~CS~~-N° 386/94